



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

Salta, 15 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.472/2007
Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 1080

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Tesis de Maestría de la Esp. Graciela Elena WALTER; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dispuso suspender las actividades académicas y administrativas presenciales y de prestación de servicios de cualquier índole en el ámbito de esta Universidad, a partir del 16 de marzo de 2020, en virtud del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en todo el Territorio Nacional, dada la situación epidemiológica producida por el Coronavirus (COVID- 19);

Que por Res. R-N° 361-2020 y modificatoria R-N° 373-2020, convalidadas según Res. CS N° 070/20, se aprobó el documento denominado "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual";

Que por Res. R-DNAT-2020-278, se establecieron las adecuaciones sobre el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que en virtud de la normativa citada, la interesada, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo Final de Tesis de Maestría mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Especialización, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día 24 de noviembre de 2021 a hs. 10:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis de Maestría, de la Esp. Graciela Elena WALTER - D.N.I N° 12.777.479, titulada: "La Puesta en Valor del Patrimonio Histórico- Cultural desde la gestión del Turismo Sustentable: Caso de Estudio el Yacimiento de la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid o Esteco II", bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

EXPEDIENTE N° 10.472/2007
Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 1080

para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Esp. Graciela Elena WALTER, Tutora M.Sc. Silvia ORTIN, miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales